

SANTIAGO, 26.MAR.1973

262

VISTOS lo acordado por el Consejo Superior en sesión N° 5 celebrada los días 20, 21 y 22 de marzo de 1973, lo dispuesto en el Dictamen 35437 de 1968, de la Contraloría General y lo dispuesto en el art. 65° del DFL. N°2 de 1971 de Educación y teniendo presente que es de positivo beneficio para la Corporación y para el país que don ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY viaje a diversos países europeos y africanos con el objetivo que más adelante se señala:

R E S U E L V O :

CONCEDESE una comisión de servicios con goce de remuneraciones a don ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY, Rol.C. 43936, Rector de la Universidad Técnica del Estado, para que viaje a diversos países europeos y africanos, con el objeto de estudiar la posibilidad de establecer convenios de intercambio cultural con otros organismos de enseñanza superior.

Dicha comisión de servicios es desde el 30 de marzo y hasta el 10 de mayo de 1973. La Universidad otorgará al señor Kirberg Baltiansky una suma global por concepto de viáticos en escudos, equivalente a US\$ 300.- más los impuestos correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA DE ESTA RESOLUCION A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.

ENRIQUE KIRBERG B. - Rector. - Ricardo Núñez M. - Secretario General.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.

RICARDO NUÑEZ M.
Secretario General

1. - Partes
2. - Rectoría
2. - Relaciones Universitarias
2. - Decretación
5. - Tes. UTE
1. - Secretaría General
1. - Interesado
2. - Archivo C.S. N°5
2. - Archivo Especial (Comisiones de Servicios)
4. - Archivo Reglamentario.

